

5. E/17  
Obras

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
23 JUN 2022  
Recibido..... Hs.  
48295



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

48295

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al estado de situación de los siguientes expedientes administrativos:

- a) N°002150007247-8 que tramita ante el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, más específicamente ante la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería el cual se encuentra paralizado y pendiente de resolución desde el 2/07/2019.
- b) N° 01905-0000109-9 que tramita ante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, DIPAI Subdirección de Obras Rosario que se encuentra paralizado y pendiente de Resolución desde la fecha 1/06/2021

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

No tenemos información cierta sobre el progreso de los trámites de los expedientes administrativos para poner en funcionamiento el Centro Socioeducativo de Puertas Abiertas y el Centro de Alojamiento Transitorio de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.

En forma espontánea el edil socialista de la mencionada ciudad, Dr. Nahuel Pasquinelli, solicitó ser parte interesada de los autos caratulados "Habeas Corpus Colectivo-Preventivo Presentado Por La Dra. Gabriela Del Castillo Y El Dr. Leandro Carozzo En Favor De Personas Menores De Edad Que Transiten O Deban Transitar Una Detención O Una Medida Tutelar/Cautelar De Restricción De La Libertad En Dependencias Del Cat Y/O Esepa Por Presunto Agravamiento En Las Condiciones De Detención" CUIJ N° 21-17145355-8, que tramita ante el Juzgado de Menores de Venado Tuerto.

Dicha solicitud fue concedida mediante decreto que a continuación se transcribe: "VENADO TUERTO, 21 de Junio de 2022 Atento la solicitud de diligencia, del Dr. Nahuel Pasquinelli, realizada a fs. 274 vlt de autos: hágase lugar y autorícese al mismo a tomar vistas de las actuaciones. Asimismo, téngaselo al compareciente, como presentado y como parte en el carácter invocado. Téngase presente el correo electrónico informado. Proveyendo escrito cargo nro. 1319/2022: téngase presente lo solicitado. Sin perjuicio de ello, contestados que sean los oficios ordenados por Decreto de fs. 245 del día 9 del corriente mes y año, dirigidos a la DIPAI -Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (Ministerio de Obras Públicas) y al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat -Subdirección de Obras de la ciudad de Rosario; se proveerá. Notifíquese.-" Firmado por la Dra. NORA FERRANDO (Secretaria) y DR. JAVIER PRADO (Juez).

Es mi deber en carácter de funcionaria pública y dentro de la órbita de competencia de esta Cámara de Diputadas y Diputados solicitar con carácter de urgencia que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe agilice



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los trámites administrativos para la pronta puesta en funcionamiento del Centro Socioeducativo de Puertas Abiertas y el Centro de Alojamiento Transitorio de la ciudad de Venado Tuerto.

Se encuentra iniciado el Expte Administrativo N°002150007247-8 ante el Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, más específicamente ante la Dirección de Provincial de Arquitectura e Ingeniería el cual se encuentra paralizado y pendiente de resolución desde el 2/07/2019.

También se encuentra iniciado el Expte. Administrativo N° 01905-0000109-9 ante el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, DIPAI Subdirección de Obras Rosario que se encuentra paralizado y pendiente de Resolución desde la fecha 1/06/2021.

Es por ello que desde esta Cámara debemos elevar un formal reclamo al gobierno de la provincia para una pronta resolución de los expedientes arriba mencionados. No nos podemos permitir retroceder en una materia tan compleja y que requiere del trabajo del estado en su conjunto como es la Justicia Penal Juvenil. Es fundamental el trabajo de contención, resocialización y acompañamiento que estas instituciones hacían a diario con los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Por las razones esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**